

## **Sección IV. Procedimientos judiciales**

### **JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA**

### **JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA**

#### **2492**      *Ejecución de Títulos Judiciales 256/2015*

D/D<sup>a</sup> MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000256/2015 seguido a instancia de MANUEL VALDERRAMA MEDINA contra la entidad mercantil GLOBALCHALET Y ARQUITECTURA SL, sobre Ejecución se ha dictado por S.S<sup>a</sup> AUTO de fecha 09/12/2015, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

#### “PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 337/15 a favor de la parte ejecutante, MANUEL VALDERRAMA MEDINA, frente a GLOBALCHALET Y ARQUITECTURA SL, parte ejecutada, por importe de 4.736,54 euros en concepto de principal, más otros 946 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil GLOBALCHALET Y ARQUITECTURA SL, en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 03 de marzo de 2016.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

